

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Muñoz Degrain 20-1.º izda. se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año IX

Teruel 24 Diciembre de 1921

Núm. 461

APUNTES PEDAGOGICOS

## LA MENTIRA EN LOS NIÑOS

«La mentira es innata en el hombre»—se ha dicho.

Sin duda alguna es así, porque el niño no necesita lecciones ni ejemplos para inventar la mentira: tiene predisposición aquél para ocultar la verdad o para exagerar los hechos; dos caminos que parecen divergentes y sin embargo son convergentes, pues que conducen a un sólo y único fin: mentir. Los educadores, para la esmerada corrección de tan feo vicio, deben examinar con cuidado la forma y causa de la mentira, y según ellas aplicar la sanción que corresponda.

El niño de viva imaginación suele inventar cuentos e historias, inocentes e insulsas casi siempre. Esta forma de la mentira es tan común en los niños como inofensiva, y suele causar en los padres cierta satisfacción. ¿Debe tolerarse? Los educadores harán bien en corregirla con suavidad, persuadiendo al niño del mal concepto que se forma de él al quitar

todo valor a su palabra, que después nadie cree o toma en serio.

Otras veces los niños mienten por obtener algún premio o beneficio prometido a una buena acción que luego no han ejecutado. Este aspecto de la mentira puede ser muy peligroso para el rapaz cuando sus embustes primeros le han dado el resultado que apetecía. En este caso es de gran resultado retirarle la confianza. El niño entonces, ambicioso siempre por gozar de la predilección de su educador, procura regenerarse y hace esfuerzos supremos por alcanzar nuevamente la confianza perdida.

Cuando el niño ha faltado al cumplimiento del deber, cuando ha cometido alguna mala acción con plena conciencia del hecho, suele ocultar la verdad y miente porque teme las consecuencias, porque quiere salvarse del castigo. Esta mentira tiene por causa, en muchos casos, la severidad de los padres o Maestros; la culpa entonces no es sólo del niño, Por eso el educador debe ser siempre sereno y justo en las correcciones, y hacer resaltar de qué manera dignifica y exime o atenúa el pecado la confesión de la falta.

Hay niños que tienen la perniciosa costumbre de acusar falsamente a los hermanos o compañeros de clase, bien por perjudicarlos, bien por venganza. Afortunadamente no son muy numerosos estos casos, que pudiéramos llamar de trastorno mental; pero es la mentira que más repugna y la que hace más digno del castigo al acreedor por la perversidad y baja de sentimientos que encierra. Esta clase de niños, enfermos mentales, lo mejor es rodearlos de buenos compañeros.

También hay algún caso—muy raro, por supuesto—en que el niño miente por excesiva bondad o altruismo, declarándose culpable de falta o faltas cometidas por algún amiguito suyo, al objeto de salvar a éste. Ejemplo de esta mentira nos lo presenta Edmundo de Amicis, con el niño Garrón, en *Un rasgo generoso* de su libro *CORAZÓN*.

Si algún caso de estos se presenta estudiémosle detenidamente; pues lo que parece exposición de sentimientos sanos y nobles, puede muy bien degenerar en egoísmo, en prurito de elevarse moralmente sobre el nivel de los demás, convirtiendo el *altruismo* en *utilitarismo*.

Para final de estos ligeros apuntes réstanos decir que, como las palabras deben ir acompañadas de las obras, el educador debe ser veraz para poder exigir que el niño lo sea.

## REMITIDO LIBRO NUEVO

El gran pedagogo, D. José Dalmau Carles, autor de libros tan excelentes como «El Camarada», «Deberes», «España», «Mi Patria», y tantos otros, nos sorprende con una nueva obra, que es, sencillamente, admirable. Tan es así, que no podemos resistir a la tentación de

escribir unas líneas, con el fin de que nuestros compañeros tengan noticia de su aparición. Se trata del grado Preparatorio de una «Enciclopedia-Cíclica Pedagógica». Contiene, en 161 lecciones admirablemente escritas, todas las materias de los Programas oficiales.

Para que nuestros compañeros puedan juzgar la orientación, método, etc., que sigue el señor Dalmau, transcribimos una locción, la primera que al abrir el libro al azar, se presenta a nuestra vista. Véase:

(Gramática.—Lección 5.º)

### REGLAS ORTOGRAFICAS

19. *El acento ortográfico.*—Llevarán acento: 1.º Las palabras agudas acabadas en vocal, *n* o *s*, como: *café, sofá, escribí, llegarán, sartén, comenzarás, recibiréis.*

2.º Las llanas ecabadas en consonan que no sea *n* o *s*, como: *árbol, César, huésped, Sánchez.*

3.º Las esdrújulas y esdrújulísimas, como: *Aritmética, médao, acentúesele, encágamelo.*

### EJERCICIOS

Copiar las siguientes frases y acentuarlas debidamente:

Sebastian ofreció mi clavel.—Juan y Encarnación visitaron a Salome.—Llevaras estos libros a Hipólito.—Pasareis el Tunel del Angel.—Comprareis un balancin.—En Coceres y en Cordoba, hallaras zocalos como esos.—La Gramatica interesara a Salomon.—Estais equivocados.—Leereis lo que os diran.—Tambien rezareis a Dios.—Castiguesele si lo llega a merecer.—Cuentamelo todo.—Lopez visito la carcel.—Llegais tarde.

*Ejercicios de invención.* Escribir diez palabras agudas que se acentúen.—Escribir diez palabras agudas que no se acentúen.—Id. diez voces llanas que se acentúen.—Idem diez voces llanas que no se acentúen.—Escribir diez palabras esdrújulas.—Id. tres palabras esdrújulísimas.

¿Y qué diremos de la parte material del libro? Pues que no es una sorpresa el buen gusto y la multitud de ilustraciones que hacen agradable este librito; la editora Dalmau Carles Plá S. A. es maestra en ella y lo ha hecho con verdadero arte y hasta con lujo.

Felicitemos a dicha entidad y muy especialmente al maestrizo D. José Dalmau y le auguramos un gran éxito.

Esperamos con verdadero interés los demás Grados que vendrán a continuación.

Pedro Viruela.  
Alacón 9-12-1921.

## Asociación Nacional del Magisterio Primario

### UNA INSTANCIA

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los que suscriben, maestros nacionales, que llevan la representación de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, formando su Comisión permanente, a V. E. het gan confiando en su benevolencia y exponen:

La profesión de maestro de Primera enseñanza ha debido ser considerada como un apostolado, desde tiempo inmemorial, dada la escasez con que se venía remunerando, podemos decir que en todos los países, a los mentores de la niñez. Esta apreciación, que indudablemente es cierta, no basta para atraer y sostener personal con vocación y competencia, y hubo de operarse el cambio, en los países que más se preocupan de la cultura general, de asignar a los maestros sueldos no inferiores a los que perciban los demás funcionarios de condiciones análogas al servicio del Estado o Ayuntamiento.

No negamos que a España ha llegado la corriente renovadora y se ha mejorado la situación económica del maestro; pero existe una desigualdad grande entre lo que se ofrece a cualquiera que ingresa en otro Cuerpo del Estado y en el Escalafón de maestros nacionales, y mayor aún la desigualdad entre el porvenir que se ofrece a unos y a otros.

Exige, excelentísimo señor, la profesión de maestro de Primera enseñanza, una vocación decidida y una gran resistencia física e intelectual para soportar seis horas diarias de clase, siete la mayor parte del año, con una multitud excesiva de niños de distinta edad y diferente desarrollo intelectual por locales insanos y adecuados para acortar la vida del que se decidió a seguir profesión tan noble como mal mirada, para que esta abundancia de trabajo, en condiciones desfavorables comparado con el que desempeñan los otros Cuerpos al servicio de la Nación, se agregue la inferior condición económica, que habrá de repercutir en la falta de medios para adquirir libros y revistas que le ayuden a seguir la evolución de su ciencia, y en la inferioridad en que tendrá que devolver la vida de su familia.

Ningún Cuerpo, en los pasados años, se mantuvo tan respetuoso al pedir, ni tan paciente y disciplinado ante las largas esperas para conseguir sus mejoras. Es cierto que hoy es una realidad la plantilla presentada por esta Asociación al Parlamento, pero no es menos cierto que se pidió teniendo presente la necesidad de llevar nuestra equiparación por derroteros evolutivos, para que no asustara la cantidad que exigía la transformación total de la condición del Magisterio.

Las malas condiciones de los locales en que están instaladas la mayoría de las Escuelas obliga a pensar en un plan adecuado que facilite los recursos necesarios para que las locales Escuelas tengan condiciones higiénicas y pedagógicas, que cambién los actuales, tristes e insanos, por otros risueños con abundancia de aire y luz.

Y no se olvide, excelentísimo señor, que la Inspección debe salir única y exclusivamente del Escalafón de maestros nacionales, sin formar otro aparte, porque hay que dar al que trabaja el premio de sus desvelos y porque sólo el que trabajó prácticamente durante bastantes años puede dominar la materia y tener autoridad suficiente para cumplir su misión.

En los debates que actualmente se desarrollan en el Parlamento, varios oradores han aludido a la necesidad de arbitrar recursos para completar la obra del desenvolvimiento de la cultura nacional, de manera completa y cual corresponde a pueblo que pretende y debe figurar entre los más cultos.

Estas manifestaciones de los señores diputados revelan un estado de opinión, un anhelo del pueblo, contrario a que nuestra acción colonizadora vaya a ser preferida a la necesidad cultural de España.

Lejos de nosotros los egoismos personales, pensamos en que nuestro Escalafón se nutra de personal selecto con vocación, que no tenga que abandonar su profesión por estar recompensado de modo inferior a lo que es la vida en esta época, y el maestro es lo sustantivo, la medula de la enseñanza, y hay que buscar su satisfacción. Por muy bien organizadas que estén las Normales y la Inspección, ni la primera facilitará los maestros que se desean, ni la segunda llevará la enseñanza por los derroteros a que aspira, si con los maestros no se cumple lo que venimos solicitando.

Por todo lo expuesto, a V. E.

SUPPLICAN que en los presupuestos a formar se atiendan las siguientes aspiraciones:

1.<sup>a</sup> Partida para construcción de locales adecuados que sustituyan a los que hoy no reúnen las condiciones higiénicas y pedagógicas indispensables.

2.<sup>a</sup> Plantilla para el Magisterio nacional análoga a la de los otros Cuerpos que dependen del Estado.

3.<sup>a</sup> Inspección de Primera enseñanza por los maestros que figuran en el Escalafón, amortizando las plazas que vaquen en el actual de inspectores de Primera enseñanza.

Justicia que esperan de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1921.—*J. Rodrigo Martínez, Pilar García del Real, Josefa Casamajó, José Xandri, Cipriano Morillo*

Hay un sello que dice: «Asociación Nacional del Magisterio Primario.—Madrid».

## Sección oficial

*Nombramientos por concurso de traslado*

REAL ORDEN DE 13 DE DICIEMBRE

(Gaceta del 16)

Resolviendo expediente incoado para proveer, por concurso de traslado, las Escuelas de niños y de niñas que se indican,

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer, por concurso de traslado, las Escuelas de niños de Fuente Encarroz (Valencia) Peñarroya (Teruel) y la de niñas de Navasfrías (Salamanca), con arreglo a la Real orden de 20 de octubre próximo pasado:

Considerando que los varios concursantes a las plazas de Fuente Encarroz (Valencia) y Peñarroya (Teruel), los que reúnen condiciones preferentes, por tener mejor número en el Escalafón general, son los señores D. Ladislao Chaveli Gómez, número 2.841, y D. Domingo Valero Julián, número 4.211; y que de las concursantes a la de niñas de Navasfrías (Salamanca), la que reúne condiciones preferentes es la señora doña Mauricia Magán Rodríguez, número 5.685 del segundo Escalafón,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto nombrar a D. Ladislao Chaveli Gómez maestro de la Escuela nacional de niños de Fuente Encarroz (Valencia); a D. Domingo Valero Julián, de la

de Peñarroya (Teruel), y a doña Mauricia Magán Rodríguez, de la de Navasfrías (Salamanca). De Real orden, etc.—*Silió*

## NOTAS

La semana nos ha dado poco de sí para estos ligeros comentarios. Y parte de ese poco nos apena consignarlo: es el enojoso asunto que por torpezas de nuestra Administración central ha dado motivo para ir a un nuevo pleito donde se ponga en claro lo de la posesión de primero de Junio que, según la Orden de 24 de Noviembre próximo pasado, es legal, aunque no sirva para la clasificación ni ordenación

A los disgustos entre «plenos» y «limitados», maestros de tal o de cual plan de estudios, «consortes» y no «consortes», hemos de agregar este *sí, pero no*, o «átlenme ustedes esa mosca por el rabo».

¡Y los Maestros actuando contra su voluntad en semejantes *tiquis miquis*!

\* \* \*

Para quitarnos el mal sabor de la anterior censura hemos buscado algo que nos permita endulzarlo con el aplauso y sólo hemos dado con la Real orden de 17 de Octubre último que dispone se establezcan nuevamente, por vía de ensayo, campos agrícolas anejos a las Escuelas nacionales.

Decimos *nuevamente* porque recordarán nuestros lectores que ya se crearon «campos de demostración agrícola» por Real decreto de 13 de Octubre de 1905, en todos los Ayuntamientos de 750 habitantes o más, confiando aquellos a los Maestros de Escuela pública. Más como en España estas disposiciones no pasan de ser un relleno de la *Gaceta*, aunque a los Municipios se les obligó a consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para pago de alquiler de los campos y gastos de experiencias, no sabemos de ningún Ayuntamiento que tomara en serio el mandato, y la soberana disposición quedó incumplida. ¿Y saben ustedes por qué este Decreto no llegó a la realidad? El Ministro lo dice en el preámbulo de la Real orden de 17 de Octubre último: por nosotros, por los Maestros. «El campo de demostración agrícola—dice—exige conocimientos especiales en las personas que han de regirlas, y por esta circunstancia, no pudiendo todos los Maestros tomar sobre sí la responsabi-

lanzaron con un fuerte ejército de caballería, al mando de *Mahomed Abdalláh*, a título de auxiliares del sucesor de Al-mostain, y este hecho fué realmente favorable al monarca aragonés, el cual, aunque no había formalizado el cerco de la plaza, vió llegar a su campamento al legítimo rey zaragozano, *Imad-ab-Daula*, el *Amad-Dole* de las crónicas, pi-diéndole socorro contra los ambiciosos almoravides. Inauguróse entonces aquella serie de triunfos brillantísimos que dieron por resultado casi inmediato la conquista de Zaragoza llamados por el rey de Aragón, vinieron del mediodía de Francia, Gastón, vizconde de Bearn, los condes de Cominges, de Alperche y Bigorra y algunos otros barones con gran número de lanzas. A los ginetes de Abdalláh se había unido otro poderoso ejército de almoravides, mandado por el ilustre *Temín*, uno de los principales caudillos africanos. Encuentros reñidos sostuvo *Alfonso I* con las tropas agarenas, venciéndolas siempre y arrollándolas hasta más allá del Ebro; no favoreció el príncipe cristiano las pretensiones de *Amad-Dola*, porque esto no entraba en sus planes de conquista y desbarató en cambio a las tropas africanas que intentaba destruir a este monarca.

En la primavera de 1118 comenzaron las operaciones decisivas: los pueblos más importantes y los más fuertes castillos que defendían la línea del Ebro, tales como Al mudévar, Sariñena, Gurra, Zuera y otros, fueron cayendo uno a uno en poder del ejército cristiano; estrechóse el cerco de la plaza, pero las salidas de los sitiados y su prolongada resistencia, sembraban el desaliento en los auxiliares francos que pidieron permiso a *D. Alfonso I* para abandonar el sitio y regresar a su país. El rey se les otorga, más el cerco continúa. Acampado el *Batalador* en el vecino lugar de *Justibol* cuyo corrompido nombre recuerda su firme confianza,—lla-

pulos del clero, encerró a Urraca en el castillo del *Castellar* (año 1111) y puso guarniciones aragonesas en las principales ciudades y fortalezas de Castilla, incluso en Toledo, a quien amenazaban los almoravides, aún envalentonados por su victoria en Uclés.

El *Batalador*, queriendo dominar en Castilla, encuentra a los castellanos en el campo de Espina, cerca de Sepúlveda, (año 1111), los derrota completamente, y ya sin enemigos que le hicieran frente, saquea y destruye muchos pueblos de Castilla. Para hacer frente a la situación, los gallegos proclaman rey a Alfonso VII, hijo, en su primer matrimonio, de a disoluta Urraca. Seguido de lucida comitiva, deciden sus parciales conducirlo a Castilla al lado de su madre. El *Batalador* sale a su encuentro, y en el pueblo de Villadogos, (cerca de Astorga); hace trizas aquel cortejo, salvándose el niño rey milagrosamente.

4. La muerte de Urraca, ocurrida al poco tiempo de esos sucesos, fué para *Alfonso I* de Aragón un incentivo, que llamó de nuevo su atención para ensanchar sus Estados a costa de su hijastro Alfonso VII. Con la serenidad del que marcha a tomar posesión de lo suyo, el *Batalador* entró en Castilla y llegó a *Tamara*, a cuatro leguas de Palencia. Allí le hallaron los castellanos. Más la indecisión del conde de Lara, que los mandaba, y la intervención de algunos prelaos y magnates, evitaron el choque. *Alfonso I* volvió a Aragón (año 1127) ofreciendo entregar en un plazo breve la plaza que aún continuaba poseyendo en Castilla, y que seguían guarnecidas por aragoneses.

Aquella paz de *Tamara* no se cumplió. Al contrario, *Alfonso* continuó detentando las posesiones castellanas, y movido por no se sabe que pretexto, volvió a invadir la Castilla, poniéndose con los suyos sobre la fortaleza de Morón. En

Almazán le encontrarón los castellanos, a cuyo frente marchaba entonces su joven monarca Alfonso VII. Otra vez intervinieron mediadores para evitar el derramamiento de sangre.

—Pues que me pida la paz el rey de Castilla;—dijo el de Aragón.

Y Alfonso el de Castilla así lo hizo.

—*Gracias a Dios*,—dijo entonces el Batallador,—*que ha inspirado a mi hijo tal pensamiento: si hubiera obrado así antes, no me habría tenido por enemigo. Ahora no quiero nada que no me pertenezca.*

Y ordenando que se restituyeran al castellano todas las poblaciones y fortalezas que fueran de Alfonso VII, volvióse a sus Estados (año 1129). Y nunca más—escribió Sandoval—entró en Castilla, si bien por eso no faltaron guerras y muertes entre castellanos y aragoneses, que por muchos años se hicieron todo el mal que pudieron.

Los odios que encendió el malhadado matrimonio de Urraca de Castilla y Alfonso I de Aragón, convirtieron a ambos Estados en dos pueblos acérrimos enemigos.

Más si en sus relaciones con Castilla, y a pesar de éste su último rasgo, Alfonso I sólo merece censuras, como rey de Aragón, ocupa preeminente lugar en la Historia de la Península. Su sobrenombre el *Batallador*, quizá debiera sustituirse por el de *Conquistador*. Porque sobre vivir constantemente en guerra, las ventajas que logró contra los infieles, emulara las alcanzadas en Castilla por Alfonso VI.

Ya su antecesor Pedro I, al tomar a Barbastro y Huesca, había aminorado mucho el poder mahometano en Aragón.

Apenas cedió la corona empezó a mostrarse Alfonso I digno hijo de Sancho Ramírez. Llevó sus armas victoriosas a Egea, que denominó de los Caballeros, en honra de quienes

le auxiliaron a conquistarla; ganó a Tauste en 1108; se apoderó de la fortaleza de Castellar, donde luego encerró a su mujer Urraca; tomó otras poblaciones importantes de las márgenes del Ebro; puso cerco a Tudela, que estaba defendida por musulmanes zaragozanos, y la tomó por asalto después de victoriosos encuentros, en uno de los cuales halló horrosa muerte el famoso Almoctain Abu-Gatafar, aquel emir de Zaragoza que había sido derrotado en los campos de Alcoraz. D. Alfonso I dió al conde de Alperche Gastón de Bearn, en feudo, la plaza de Tudela por los méritos que éste contrajo auxiliando en la conquista, y señalando a sus moradores extensos términos, otorgóles como ley el Fuero de Sobrarbe.

Sin dar vagar a su tanza, corrió los territorios de Zaragoza, Lérida, Fraga y Valencia; y tal renombre alcanzó, que atraído por él, hizo su vasallo, acompañado de numerosa y lucida comitiva, el conde Ramón de Tolosa, casado con Elvira, hermana de Teresa e hija natural como ésta, de Alfonso VI de Castilla. Con su persona y condado, llevó además los señoríos de Rodes, Narbona y Carcasona, que Alfonso I dejó a D. Beltrán, su deudo mucho antes, y padre del Ramón, si bien a título de feudo, y con reconocimiento de vasallaje.

Ensanches eran estos que recibía el reino de Aragón, y por cuya virtud aumentó tanto su poder, que el inclito Alfonso pudo pensar en la conquista de Zaragoza.

Reinaba por entonces gran confusión en la España musulmana: los fieros *almoravides*, que habían destruido los pequeños reinos musulmanes que se alzaron sobre las ruinas del califato de Córdoba, aspiraban a destruir al rey mahometano de Zaragoza, el único que había podido resistirse; y al saber el intento del rey D. Alfonso I sobre esa ciudad, se

«...idad de tan importante obra, no conviene establecerlos más que por vía de ensayo, eligiendo el personal más competente».

Los Maestros y no los Ayuntamientos, fuimos, pues la causa, de que entonces no llegaran a la realidad los campos de experiencia. ¿Encontrarán ahora compañeros nuestros con la competencia necesaria?..

Lo deseamos, porque la idea del Ministro no puede ser más plausible. Nuestros agricultores, en su gran mayoría, son rutinarios y necesitan *ver para creer* en la eficacia de los abonos, modernos cultivos, selección de semillas, máquinas agrícolas, etc., etc.

España es eminentemente agrícola y estos campos servirán de gran enseñanza práctica que influiría mucho en el aumento de nuestra producción.

## ANUNCIO

**Obras de D. Federico Rivelles.**—«Villaporcina.» novela de costumbres antihigiénicas, apropiada para lectura en las escuelas primarias y premios a los niños. Su precio una peseta «jemplar. Para los maestros el 50 por 100 de descuento en pedidos de una docena.

«Manual de Inspección Médico-Escolar.»—Con prólogo del Dr. Patricio Borobio, Catedrático de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Zaragoza. Su precio una peseta.

«El Practicante Moderno.»—Síntomas y tratamiento de las enfermedades agudas con formulario de urgencia; de utilidad a los maestros por las accidentes que puedan suceder a los niños mientras están bajo su vigilancia: tres pesetas.

Los pedidos acompañados de su importe a D. José Rivelles, maestro de Burbáguena (Teruel). El importe de los pedidos, más 0'30 pesetas de certificado, pueden mandarse en sellos de correo, bajo carta certificada, giro postal a Calamocha, o autorización para cobrar del Habilitado respectivo.

## NOTICIAS

### Felicitación

LA ASOCIACION desea felices Pascuas a todos sus lectores.

### Material del 25 por 100

Es sensible lo que con este asunto viene ocurriendo.

Son bastantes los compañeros que aun no han remitido sus respectivas cuentas.

Otros que, habiéndolas mandado, no han devuelto el recibo que para su justificación les mandó el Habilitado.

La Superioridad exige el servicio y la Sección y Habilitados tendrán que cumplimentarlo con los datos que tengan quedándose sin cobrar los que no hayan cumplido el servicio.

### Expediente de permuta

Al señor Alcalde de Cedrillas se remite expediente de permuta entre D. Emilio Carreras y D. José Canova.

### A su destino

Al habilitado de Albarracín se le comunica haberse reintegrado a su destino D. Jesús Abad

—Al de Montalbún ordena la Sección reintegre 147'44 pesetas de material de 1920-21, cuenta de D. Teodoro Benito, de Alpeñés, por no justificar su inversión.

### Nombramiento

Se nombra Maestro propietario de Peñarroya a D. Domingo Valero Julián que lo era de Jorcas.

### Instancia

A la Dirección general se remite Instancia de doña Expectación Bernuz reclamando contra la resolución del concursillo para proveer la Dirección de la escuela de párvulos de la capital.

### Antecedentes

Esta Sección solicita de la de Alicante antecedentes de doña Emilia Serrano Pérez.

### Nóminas

Todavía no se han recibido las nóminas de haberes del presente mes.

### Nombramientos

Se comunica al señor Alcalde de Castellote haber sido nombrada en virtud de permuta Maestra de Las Planas a doña Aurelia Medina.

—Igualmente al de Peñarroya el nombramiento de doña Pe-tra Manero Segura.

### Justificante

A la Sección de Zaragoza se remite justificante de entrega al señor Maestro de Celadas de oficio y cuentas de material de la escuela de Cariñena.

## Correspondencia particular

Doña M. C.—Estercuel.—No hay construidas ni se sabe cuándo habrá; su precio era de 40 pesetas.—Supimos en seguida su viaje y, como V., sentimos no haber coincidido. Correspondemos a sus afectos.

D. P. V.—Alacón.—No funciona por falta de consignación para los transportes.

# J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Librería de 1.<sup>a</sup> enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo de mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de Magisterio Español el Cuestionario clico Concéntrico; (1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de lectura 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

# José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

## \* TERUEL \*

# LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Material del 25 por 100

Maestro... de

# LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros MADRID

Incendios.—Accidentes del trabajo Capital desembolsado

5.000.000 de pesetas

Subdirector de la provincia

D. Nicolás Monterde Aspas

Temprado, 6, segundo.

# “La Asociación”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la provincia de Teruel

Dirección y Administración: Muñoz Degra 2.º izquierda.

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.  
Al semestre. 3,50

PAGO A DELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Parruca, Instituto 7

Franqueo concertado